
EL CLUB UNIVERSITARIO

PERIÓDICO CIENTÍFICO LITERARIO

MIGUEL ISABELINO MENDEZ

EDITOR Y ADMINISTRADOR

SUMARIO DEL NÚM. 62

MEMORIA PRESENTADA AL CLUB UNIVERSITARIO POR LA 13.^a COMISION DIRECTIVA.—LOS SABIOS DE MISA Y OLLA, por P. D.—RÉPLICA AL SACERDOTE CATÓLICO, *negacion de la divinidad de Cristo*, por D. T.—NECROLOGÍA, por E. Laviña—CUESTION RELIGIOSA; *al Sr. E. A.*, por Anselmo E. Dupont.—UNA PALABRA Á « EL MENSAJERO DEL PUEBLO », por P. D.—LA METAFÍSICA DE « LOS DEBATES. »—« EL MENSAJERO » HUYE, por G. P. L.—EL REMORDIMIENTO.
—SECCION POÉTICA: *Sobre la tumba de mi padre*, por Rafael Mendez y Latorre.

MEMORIA

PRESENTADA AL CLUB UNIVERSITARIO

POR LA

13.^a Comision Directiva

Señores :

Cuando nos honrasteis con el cometido que hoy finaliza, un porvenir brillante se traslucía en el horizonte para nuestra querida asociacion.

La guerra en que estaba envuelta la República acababa de terminar, y nuevos elementos de actividad y de vida venian á contribuir al movimiento progresista del Club Universitario.

Recordamos, que en los momentos de recibirnos de los cargos para que habíamos sido designados, varios socios dieron libre expansion á los sentimientos de su alma, augurando una aurora de felicidad para el Club Universitario. ¡¡Cuán triste nos es comunicaros, que los vaticinios de esos nuestros consocios solo en parte se cumplieron!!

Los serios temores del desarrollo de una epidemia, que flajelase á la poblacion de esta ciudad, hicieron que, apenas recibida esta Comi-

sion, se decretase la clausura de la Universidad, lo que motivó la ausencia de los asiduos sostenedores de las sesiones, en esta asociacion.

Ademas, las familias abandonaban el hogar, temerosas de aspirar el aire emponzoñado de la capital, y esta otra circunstancia hizo que los salones del Club Universitario se encontrasen desiertos.

La Comision hizo todos los esfuerzos posibles porque el Club Universitario siguiese en la vía progresiva. Pero todo era en vano, el enemigo que se combatia era implacable.

Sin embargo, tenemos la satisfaccion de comunicar que el Club Universitario ha aumentado con un crecido número de socios; como os lo demostrará el libro respectivo.

El Club ha celebrado varias sesiones, en que ha dado lectura á importantes trabajos, cuyo mérito no entramos á juzgar; por creer esa tarea superior á nuestras fuerzas.

Creemos de nuestro deber encarecer á la Comision que habeis elegido para sucedernos, la importancia de las sesiones públicas, que hacen conocer á esta asociacion y que difunden el gusto por la ciencia en nuestra sociedad.

Esta Comision pensó ademas celebrar una fiesta completamente nueva entre nosotros, cual era una tertulia literaria, pero obstáculos insuperables hicieron frustrar nuestras miras; por lo que encomendamos especialmente á la próxima Comision, lleve á debido efecto esta fiesta que reportará inmensos beneficios al Club Universitario.

Ademas, con fondos propios de la asociacion se ha realizado una mejora, urgentemente reclamada. Esta es el empapelamiento y pintura del salon de sus sesiones.

Esta Comision, deseosa de responder al llamado que le hicisteis cuando os dignasteis nombrarla, pensó en la reforma del Reglamento y nombró una Comision compuesta de los Sres. D. Daniel Granada, D. Carlos M. de Pena, D. Juan F. Thomson, D. Daniel J. Donovan y D. Juan Gil para que se sirviese formular un proyecto de Reglamento que llenase mejor las necesidades de este Club.

El proyecto que presentó esa Comision existe en el archivo de Secretaría y no ha podido tomarse en consideracion, debido á la falta de tiempo.

Antes de entrar al detalle del movimiento de Secretaría, Tesorería y Biblioteca, vamos á manifestaros el estado del periódico órgano de esta asociacion.

La Comision Censora y Redactora ha desplegado toda su actividad para mejorar en lo posible la situacion del periódico ; pero, sentimos decirlo, sus esfuerzos han sido vanos, debido á la poca proteccion material que nuestra sociedad presta á esa publicacion.

SECRETARIA

Por el libro de actas consta que se han celebrado las siguientes sesiones:

1.º La del 10 de Abril, en que se efectuó la recepcion de la Comision Directiva.

2.º La del 16 del mismo mes, en que se dió lectura á la Memoria de la 12ª Comision Directiva.

3.º La del 11 de Mayo, en la que se dió lectura á una tesis de D. Claudio Denis titulada «La propiedad literaria».

4.º La del 23 del mismo, en la que se continuó la discusion de la tesis titulada «La propiedad literaria».

5.º La del 1.º de Junio, en que se nombró una Comision para que formulase un Proyecto de Reglamento.

6.º La del 6 del mismo, en que el Sr. D. Miguel I. Mendez dió lectura á su tesis titulada « El Trabajo. »

7.º La del 8 del mismo, en que se leyó por el Sr. D. Gaudencio Cortés, una tesis de D. Enrique Laviña titulada « La creacion. »

8.º La del 15 del mismo, en que el Sr. D. Gaudencio Cortés dió lectura á su trabajo titulado « La creacion espontanea. »

9.º La del 22 del mismo, en que el Sr. D. Enrique Azarola dió lectura á una tesis de D. Enrique Laviña titulada « Marcha y progreso del espíritu religioso. »

10º La del 6 de Julio, que fué pública, en la que el Sr. D. Juan F. Thomson leyó su tesis titulada « Orígen y antigüedad de la especie humana. »

11 La del 16 del mismo, en que se tomó en consideracion el proyecto de Reglamento presentado por la Comision encargada de formularlo.

12 La del 25 del mismo, en que se pidió reconsideracion de las resoluciones adoptadas en la sesion anterior.

13 La del 26 del mismo, en que el Sr. D. Gregorio Perez dió lectura á una tésis de D. Enrique Laviña titulada « ¿Ha sido necesaria la revelacion ? »

14 La del 1.º de Agosto, en que se eligió la misma Comision Directiva.

El número de sócios activos es de 207.

Los sócios honorarios son 17.

BIBLIOTECA

Cuenta actualmente con 1123 volúmenes. De estos, 97 han ingresado durante el período de esta Comision; siendo donados 67 y adquiridos por el Club 30. La coleccion ha sido aumentada con 6 publicaciones diarias, de las cuales, solamente se reciben hoy 4.

Son dignos de recomendacion y elogio los señores D. Luis M. Gil y D. Alberto Palomeque por los importantes servicios que han prestado al señor Bibliotecario en el desempeño de sus funciones.

TESORERIA

Por los balances adjuntos conocerá la Sociedad el estado en que se encuentra.

Montevideo, Agosto 1.º de 1872.

Pedro F. Visca, presidente — *Ovidio Grané*, vice-presidente — *Claudio Denis*, tesorero — *Enrique Azarola*, bibliotecario — *Anselmo E. Dupont*, secretario.

Los sábios de misa y olla

Antes la palabra *sacerdote* era sinónimo de *sábio*. Hoy es sinónimo de *ignorante*.

Antes, habia altares de carton y ministros sagrados de oro. Hoy, hay altares de oro y ministros sagrados de carton.

El zapatero y el sastre, el fotógrafo y el dentista, el albañil y el lustrador, todos conocen su oficio, todos saben desempeñar la misión que les está encomendada. Solo un gremio existe entre nosotros que de todo entiende menos de *son affaire*. ¿Sabeis cuáles? — El sacerdocio.

En la Iglesia Oriental ; parece increíble ! — no hay un solo sacerdote que sea capaz de defender la religion católica.

Saben *champurrear* el latin, leer el misal (aunque muchas veces se quedan en ayunas); saben injuriar á mansalva desde el púlpito á los que tienen *la osadía* de no pensar como ellos ; saben recibir los diezmos y primicias de los fieles ; saben cantar los salmos (y tambien la palinodia) ; saben casar por 25 pesos y bautizar por 12 reales y espedir papeletas de sepultura por 3 pesos y confesar de valde (qué generosidad!); saben ser comerciantes, aunque el derecho canónico terminantemente lo prohíbe ; saben hacer muchas cosas mas que guardamos *in pectore* : lo único que no saben es ser verdaderos sacerdotes. Atacad el catolicismo y no son capaces de sostenerlo. Habladles de teología, de historia eclesiástica, de teodicea, de moral y se quedarán estupefactos. Preguntadles porqué creen en la infalibilidad del Papa, en la divinidad de Jesu-Cristo, en la existencia del purgatorio, en los milagros — y os darán una razon muy convincente : — *porque sí*.

Sale el Sr. Parrella defendiendo el catolicismo y cuando recien se iniciaba la lucha, huye á ocultarse en el único baluarte de las religiones que agonizan: el silencio. Aparece en escena el célebre Acha; da un ladrido de cuzco y en cuanto vé que el adversario se pone de pié, se retira tambien á la vida privada. Sale en fin á la palestra el órgano ultramontano, *El Mensajero*, y cuando se le pide una contestacion categórica y terminante, se contenta con escapar por la tangente. Con tales defensores, la mas justa de las causas estaria perdida.

¿Quiénes son los que le cierran el paso á la idea racionalista, que inicia su carrera victoriosa?—¿Quiénes son los que valientes se levantan á combatir los *absurdos* de nuestra profesion de fé y á sostener las *absolutas* del Sr. Obispo de Megara?

Dirigimos la vista á nuestro alrededor y no vemos un solo anta-

gonista. Leemos y leemos los diarios que se llaman católicos y no hallamos en ellos un solo argumento digno de respuesta.

Dirigimos á *El Mensajero* un conjunto de preguntas que titulamos *pliego de posiciones*, como podríamos haberle llamado *dilema sin salida*, y el colega en vez de decirnos francamente que el Catolicismo condena la libertad de conciencia, la libertad de propaganda, la libertad de cultos, la libertad de la prensa, la libertad de enseñanza; en vez de decirnos que es cierto que en el *Syllabus* se proclama el infame principio de la *intervencion*, condenado por el Derecho Internacional que rige en todos los pueblos civilizados de la tierra; en vez de declarar sin ambages, á fuer de católicos sinceros, de hombres de honor y de amantes de la verdad que la Iglesia anatematiza el gran dogma político de la Iglesia libre en el Estado libre: en vez de confesar que la Iglesia infalible condena la máxima sublime de la soberanía popular y que por consiguiente ningún católico puede ser republicano; en vez de negar que sea cierto que el derecho divino de los reyes es, como nosotros lo aseguramos, doctrina inventada, sostenida y profesada por la Iglesia; en vez de decir en fin que es cierto que Pío IX ha dicho no hace mucho *que liberal y católico son dos términos que se excluyen*, se limita á hacernos saber que no contesta á nuestras preguntas *porque lo que es el catolicismo es cosa ya juzgada hace 19 siglos*.

¡Magnífico, sublime argumento. Porque el catolicismo ha vivido 19 siglos no debe discutirse, es una verdad que no admite duda.

¿Sabe *El Mensajero* cuántos años hace que existe el Brahamanismo? — ¿Sabe cuántos años vivió sobre la tierra la religion impura de los paganos?

Si el Catolicismo no debe discutirse porque hace 19 siglos que existe, el Brahamanismo con mas razon no debe ser sometido á examen, porque hace mas de *cincuenta siglos* que vive en la India y que recibe la adoracion de millones de hombres, á pesar de las persecuciones de los Ingleses y de la propaganda de los misioneros cristianos.

Comprenda *El Mensajero* que el trascurso del tiempo nada prueba respecto de la verdad de tal ó cual doctrina religiosa, y que decir lo contrario es condenar lo mismo que se intenta defender.

Si el catolicismo es verdadero porque cuenta 19 siglos de existen-

cia, el paganismo era mas verdadero aun, desde que hacia treinta siglos que existia. Si los católicos tienen razon al decirnos — « callad — nuestra religion es verdadera porque hace 19 sig'os que existe » — hay que reconocer tambien que los paganos tenían aun mas razon cuando decian á Jesu-Cristo — « Callad — nuestra religion es verdadera porque tiene 30 siglos de existencia. »

El Mensajero ó tiene que aceptar esta consecuencia lógica, forzosa, ineludible pero completamente absurda, ó tiene que retirar su falso argumento y confesar que el catolicismo no se escusa con su larga vida, ni están sus dogmas fuera de discusion por el solo hecho de haber sido profesados en el mundo durante un largo periodo de tiempo.

Elija *El Mensajero*. Está en el mismo caso que el Sr. Parrella.

Abrigamos la seguridad de que el periódico clerical seguirá la cómoda táctica que este Sr. empleó en *El Siglo* y que se sintetiza en esta sábia y popular máxima: *en boca cerrada no entran moscas*.

El Mensajero comprende que está en un país que ama la democracia y rinde culto á la libertad, ese atributo incomparable que ha colocado Dios en la humana criatura y que la Iglesia para llenar sus reprobados fines de dominacion y de avaricia pretende y ha pretendido siempre arrebatar; y así es que ni se atreve resueltamente á condenar las libertades, ni tiene tampoco el valor de defenderlas. Sin embargo, en sus frases embozadas se distingue un tinte de desprecio para la libertad y un fondo de condenacion para el derecho.

El Mensajero, como católico consecuente y verdadero, ha sostenido muchas veces en sus columnas que *solo á los católicos debe concederse el derecho de enseñanza; el derecho de elevar sus templos, de realizar su culto, de hacer su propaganda* y si esto no fuera suficiente para comprender toda la liberalidad que hay en la Iglesia, podríamos agregar que *El Mensajero* alaba día á día á los jesuitas, hace causa comun con LOS CARLISTAS y se complace en transcribir las noticias falsas de triunfos y victorias que hacen circular los partidarios de esa causa infame, sostenida por frailes y cuyo triunfo en España, importaría nada menos que el restablecimiento de la *Santa Inquisicion*, con sus actos de fe y sus hogueras; con sus matanzas y con sus tormentos inhumanos.

El Sr. Pezzolano ha desafiado formalmente á la Curia eclesiástica y desde el Sr. Obispo hasta el último acólito, todos han enmudecido, sin atreverse á recoger el guante. ¿Porqué no vienen los Sres. Sacerdotes á confundir al Sr. Pezzolano?— ¿Porqué es un *apóstata*?— Esta seria una razon mas para que no esquivasen el combate. Si ellos tienen la ayuda del Espíritu Santo, si son los depositarios de la verdad, muy fácil ha de serles anonadar á un hombre que por ser *apóstata* está fuera de la *gracia de Dios* y que pretende con solo su limitada razon por arma y por escudo, *echar por tierra el edificio del catolicismo que durante 19 siglos ha resistido los ataques de todas las potestades de la Tierra.*

Dice bien el Sr. Pezzolano: no es buen soldado el que grita en el cuartel, sino el que sabe luchar valientemente en el campo de batalla.

Francamente, nosotros creemos que no hay en Montevideo un solo sacerdote capaz de sostener una lucha razonada y leal con el Sr. Pezzolano. Solo hay un medio de probarnos que estamos equivocados: aceptar resueltamente el reto.

La Iglesia tiene el deber de predicar la verdad; de enseñar al pueblo los verdaderos dogmas; de estirpar todas las heregias y de anonadar con el argumento á todos los hereges; y si ante las *mentiras* que proclama un *apóstata*, la Iglesia calla y permite así que algunas almas se perviertan y rueden al abismo del error, la Iglesia viola escandalosamente su mandato.

Y no nos venga diciendo *El Mensajero* que el Sr. Pezzolano no es digno de alternar con los reverendos ministros católicos. Para destruir un error no se debe preguntar quién lo proclama. Se combate la idea no la persona que la ha concebido.

Ademas, el Sr. Pezzolano, por su ilustracion reconocida, es digno de rozarse con nosotros y seria altamente ridículo que los señores sacerdotes católicos se creyesen colocados en un nivel mas alto que el que firma.

Discuta, pues, de buena fé *El Mensajero* y cumpla con su deber la santa madre Iglesia, no olvidando que las absolutas sin prueba no hacen efecto y que el método de escaparse por la tangente es tan gastado, que solo sirve para desprestigiar al que lo emplea.

La pluma ha corrido y este artículo se ha prolongado demasiado. Continuaremos en el número del próximo domingo.

Entretanto, este pobre *aprendiz de abogado*, sin creerse profeta, se atreve á declarar que espera que en un porvenir no muy lejano solo se verán en el mundo obispos *in partibus infidelium*, es decir pastores sin rebaño; iglesias sin fieles, obispos sin episcopado. Entonces, el reinado de la farsa habrá concluido, la verdad será el astro que guiará á la familia humana hácia la cima de su perfeccionamiento progresivo y la profecía halagadora de Condorcet estará realizada — « No se verán sobre la superficie de la tierra sino hombres libres y los sacerdotes y sus inconscientes instrumentos vivirán solo en la historia y en los teatros. »

Entonces la Iglesia, Sr. Yéregui, no podrá deleitarse repitiendo, como lo hace actualmente, aquel espresivo verso de Boileau :

De tous les animaux qui nagent dans la mer,
Qui marchent sur la terre ou s'élèvent dans l'air ;
Du Pérou au Japon, de Paris jusqu'à Rome
Le plus sot animal, à mon avis, c'est l'homme.

P. D.

Réplica al sacerdote católico

NEGACION DE LA DIVINIDAD DE CRISTO

En cuanto á los conceptos con que empieza su conferencia nuestro adversario, tachando las doctrinas racionalistas de anti-científicas porque no tienen por base á la fé ciega, de anti-religiosas porque atacan los dogmas cristianos, los pasaremos por alto, puesto que es tan palpable su falsedad que cualquiera á primera vista la percibe ; así pasaremos desde luego á examinar sus argumentos en pró del Cristo-Dios que son originales.

Basándose en el principio de derecho civil que el poseedor de una cosa adquiere sobre ella el derecho de posesion y por tanto es al demandante que toca probar que la cosa no pertenece al demandado, concluye que poseyendo ellos la divinidad de Cristo 19 siglos há,

tienen sobre ella el derecho posesorio y en consecuencia es á los que la niegan que incumbe la prueba.

Por lo pronto le damos las gracias á nuestro adversario por la concesion que nos hace, pues ya que relega á su Dios á la categoría de *cosa poseida*, bien podia habernos negado el derecho de demanda, fundándose en que lo habian adquirido por prescripcion.

Mas por otra parte se conoce que dicho señor no es muy fuerte en derecho civil ó bien quiere chicanear, pues al establecer como incontestable la posesion del Cristo, se olvida que esta, como condicion á un derecho, solo se verifica por la aprehension material (art. 609 del Código Civil) y solo se prueba por hechos materiales de aquellos á que dá lugar el dominio (art. 629); siendo pues lo divino inmaterial, invisible, ya se, vé señor católico, que no es susceptible de posesion.

Y á qué extremos podemos decir ahora, conduce el fanatismo! hasta el delirio insano de equiparar á Dios con la materia inerte; de invocar un principio adulterado de jurisprudencia práctica, en defensa de un dogma religioso. —Qué audacia para blasfemar así de Dios!

Los derechos y las razones que nosotros invocamos para negar á un hombre los atributos de la divinidad, no se fundan en títulos de propiedad, señor católico, como nos habeis exigido; se fundan por una parte en argumentos que se desprenden de la naturaleza misma de Dios, de la naturaleza del hombre y del orden de las cosas; por otra parte, en el testimonio de la historia, las palabras de ese mismo que llamais Dios y las de la mayoría de sus discipulos.

Empecemos por el principio, como decia el filósofo griego y pesad las consecuencias que se deducen del hecho imaginario que habeis erigido en dogma de fé.

Si Dios bajó á la tierra revestido de forma humana para rejenerar al hombre y hacerlo marchar bajo su influjo por la senda del bien, tenemos: 1º que Dios no es infinitamente sabio, puesto que viendo que el hombre era incapaz por sí solo de cumplir su mision, vino convencido de su error, á retocar su obra, y 2º consecuencia, esos datos alcanzados por la razon y no negados por nadie, que el todo, por ejemplo, no puede estar comprendido en la parte, lo infinito en lo finito, caen por tierra ya que un Dios infinito, absoluto, necesario,

como no puede dejar de serlo para ser tal, se nos presenta bajo las formas finitas, contingentes y relativas del hombre.

Qué religion tan espiritual, tan filosófica es la nuestra, señor Católico! Cómo se eleva en ella al hombre, cómo se dignifica á Dios! Por mas que os inquiete no podeis negar que á cada paso que damos en su exámen, vemos á la humanidad entera espiando la culpa del primer hombre y un Dios iracundo, remedo del Júpiter Tonante, vomitando rayos chispeantes sobre sus hijos caidos!

Pero sigamos al sostenedor de la divinidad de Cristo :

Despues de haberla *probado* valiéndose del Derecho Civil, pasa, para *mayor abundamiento*, á deducirla de los hechos históricos.

« Y lo que hace estrañar y admirar — dice el Sr. Católico — cuando se busca en él un hecho solamente humano, es su *estension en el espacio*, su *profundidad en la humanidad* y su *longitud en la duracion*. La primera gloria de Cristo dice, es su estension en el espacio etc. »

A primera vista parece que nuestro adversario quisiera darle á su Dios los atributos de los cuerpos sólidos, pero no; por lo que dice mas adelante se ve que lo que ha querido significar es que la luz encerrada en la divina palabra del Cristo se esparció instantáneamente por el mundo, sin encontrar barreras que la interceptaran, sin dejar alma que no iluminase, haciendo así que bajo su influjo la humanidad sin trepidar, convicta, doblegara la cerviz y le adorase sumisa.

En esto nos demuestra el Sr. católico que ha previsto nuestras objeciones, por que es claro que ante la palabra de Dios — no habria nada humano que se resistiera. ¿ Pero es esto lo que nos dice la historia, lo que nos dicen los propios discípulos de Cristo? — Muy al contrario. Cristo como Sócrates, Galileo y otros muchos que presintiendo la verdad se hacen superiores á su siglo, siguiendo los impulsos de su alma sin importarse de los peligros que arrostran, de las preocupaciones que hicren, de las barreras que tienen á vencer, sufrió persecuciones, su doctrina fué y es combatida en todas las partes del mundo donde ha tenido sostenedores.

Si fuera cierto lo que dice el señor á quien tengo el honor de contestar—¿cómo es que José nacido poco tiempo despues de la muerte de Cristo y debiendo haber causado los hechos que á este le atribu-

ye la leyenda tanta admiracion al pueblo Judío, cómo es que escribiendo sobre las antigüedades del pueblo Judío ni accidentalmente se ocupa de aquel?

Si consultamos á Tácito, lo único que este historiador nos dice es que Neron, acusado del incendio de Roma, atribuye este crimen á los cristianos, así llamados de *Cristo que bajo el reinado de Tiberio lo condenaron á muerte*. Se vé, pues, que en el tiempo que escribian estos historiadores, aun no habia llegado la noticia que Cristo era divino, ni este habia desplegado su poder sobre los hombres.

Será que Jesus apesar de la condicion que le atribuyen los católicos queria cual un Solon, un Licurgo, estudiar primero las instituciones, las costumbres del pueblo para despues reformarlas? Conteste Sr. católico.

En cuanto á las afirmaciones de que desde la aparicion de Cristo su doctrina fué universalmente acatada á apesar de las diferentes instituciones sociales, políticas y religiosas de las distintas naciones, solo á quien saca argumentos del derecho civil en pró de una cuestion teológica, se le puede ocurrir semejante cosa. Y tan es así que nuestro adversario no puede dar un paso sin contradecirse. En efecto, en donde está esa unánime sumision á los dogmas católicos si donde quiera que reinara esta religion han habido siempre disidencias, heregías, completas depravaciones?

Esto mismo lo prueba nuestro adversario al hablar del cristianismo deshaciéndose en dictérios contra su fundador, aunque, dígase lo que se quiera, la verdad es que la protesta de Arrio hizo bambolear ese coloso que mas tarde vino á privar del goce de la libertad á los hombres, de los beneficios de la civilizacion á los pueblos, de la luz de la verdad al mundo entero.

El arianismo que apareció en los primeros siglos de la iglesia, dió lugar á encarnizadas luchas luego que los emperadores tomaron parte en la cuestion hasta que Teodoceo vino á inclinar la balanza con el peso de su espada.

En el concilio Niceno se condena á Arrio y se decide que Jesus, hijo de Dios, tiene la misma naturaleza que el padre. Con este motivo la lucha toma creces; Constantino, despues de haber desterrado á Arrio lo llama á Constantinopla y lo defiende contra el obispo.

El emperador Constancio protege tambien á los sectarios de Arrio y persigue á sus adversarios. Por último en el concilio que tuvo lugar en Rimini en 359, al cual asistieron representantes de ambas sectas, se avienen en quitar del dogma la palabra característica introducida por el concilio Niceno para espresar que el hijo tiene la misma naturaleza que el padre.

Entonces, segun el augurio de San Jerónimo, el cristianismo parece ser absorbido por el arrianismo. A la muerte de Constancio el emperador Juliano llama á los cristianos desterrados y establece la completa libertad de cultos; pero luego despues viene Teodoco al trono, pone su espada al servicio de los cristianos dando principio á las persecuciones que sirven de cuna á ese tegido de crímenes y escándalos inauditos que debe la humanidad al catolicismo y que se llama la *Santa Inquisicion*. (1)

Hago esta reseña histórica primero, para poner de relieve la audacia de nuestro adversario en querer hacernos tragar el supuesto (por él tan solo) de la universal acojida de la doctrina de Cristo, y segundo para recordar mas una vez los extravíos á que ella ha conducido, sin que por esto tengamos en vista formular de este hecho un argumento para combatirla.

Esto en cuanto á la marcha y prodigios del cristianismo como argumento para probar la divinidad de su fundador.

Ahora si se pretende dar por fundamento á ese dogma las palabras de sus discípulos ¿ellas a utorizan á esto por ventura?

De cuatro evangelistas, tres que son Mateo, Marcos y Lucas no tienen un solo pasage en que Jesus sea llamado Dios, sea identificado con Dios: ellos le llaman solamente *hijo de Dios*. Ahora bien: deducir de esto que Jesus es Dios como lo hacen los Cristianos, es completamente absurdo, puesto que tanto en el viejo como en el nuevo testamento se llaman á los hombres que cumplen los divinos preceptos *hijos de Dios*, para distinguirlos de aquellos que los infringian que les llamaban *hijos de los hombres*.

Esto sin embargo dá lugar á distintas interpretaciones, sobre todo

(1) Larroque parte 1.^a, Cap 4.^o del 1er t. del Exámen crítico de las doctrinas de la religion cristiana.

á aquellos que como los cristianos andan á caza aun del mas fútil incidente para esplicar sus inesplicables dogmas.

He aquí varios hechos en que los tres evangelistas citados declaran de un modo incontestable que Jesus es puramente un hombre.

Mateo, cap. 9, v. 8, dice hablando del paralítico, que Jesus curó con solo decirle, «levántate y anda»; «y cuando esto vieron las gentes temieron y loaron á Dios, que dió tal *potestad á los hombres*». Marcos, cap. 10, v. 18, y Lucas, cap. 18, v. 19, en que Jesus responde á aquellos que le llaman bueno; dice: ¿porqué me llamis bueno si lo es tan solo Dios?

¿Cómo pues el pueblo iba á loar á Dios por las obras de Cristo, cuando este era el mismo Dios que se habia hecho carne segun la espresion bíblica? En todo caso adorarian á este último antes que llamarle hombre. Y ¿cómo en la segunda cita si Cristo tenia conciencia de ser el Dios único, despertaba en el pueblo la idea de otro Dios enseñando que á ese era que debian adorar y no a él?

Se vé, pues, que ni en uno ni en el otro caso Cristo aparece como Dios. Y como estos podríamos citar muchos otros textos de los que resulta que ese presunto Dios no fué mas que un gran filósofo como Confucio, Sócrates y otros que han hecho mas ó menos bien á la humanidad.

De lo dicho se infiere que lo que nos enseña el sacerdote católico en su conferencia inserta en el número 316 de *Los Debates*, creemos completamente falso y en gran parte absurdo; y que la divinidad de Cristo no es mas que una quimera que se disipa al menor exámen teológico ó filosófico que se haga de ella, y de paso observaremos á nuestro adversario que si tiene la molestia de contestarnos, lo haga sin evasiones, sin sofismas, pues desde ya le declaramos que no perderemos nuestro tiempo en pulverizarlos.

D. T.

Necrología

La ley inexorable de la muerte acaba de cumplirse en uno de nuestros hermanos! El Dr. Ferreira ha muerto! El dolor que aflige nues-

tra alma al experimentar la irreparable pérdida que sufre la sociedad de uno de sus miembros mas ilustres y queridos, nos hace trazar estas líneas con la aspiracion de pagar con ellas un último tributo al amigo que nos abandona para siempre. El Dr. Ferreira que ayer no mas era la alegría del pueblo del cual fué ardiente tribuno, sencillo y generoso ciudadano, ya no existe; sus labios abiertos tantas veces para dar salida á la voz del derecho y de la justicia, han sido sellados por la mano de la muerte! Cuantas veces la opinion quiso levantar su voz en manifestaciones democráticas, otras tantas el Dr. Ferreira llenaba con su palabra entusiasta y patriótica el corazon del pueblo. Fué distinguido periodista, orador entusiasta y patriótico y poeta tan tierno y dulce como Safo.

La patria ha perdido en el Dr. Ferreira á un ciudadano honrado y patriota; el foro de la República uno de los abogados mas distinguidos y la Asamblea Legislativa un representante del pueblo amante de la libertad y del derecho.

Al bajar á la tumba el Dr. Ferreira, deja en el corazon del pueblo el justo dolor que se siente por la pérdida de uno de sus hijos mas queridos. El hombre que con tan justos títulos era llamado el gran tribuno del pueblo, consagró toda su vida á la propaganda constante de la democracia. Jamás otras aspiraciones le movieron que el bienestar y felicidad de sus semejantes. Pudiendo haber sido el primero por sus méritos y talentos, quiso solo ser un ciudadano. Jamás la ambicion nubló su inteligencia y las virtudes cívicas sellaron siempre todos los actos de su vida.

Murió pobre, pero rico de cariño y de estimacion, tributo de homenaje al honor que un pueblo entero le consagra; flores cuyo aroma es la virtud y que aparecen esparcidas siempre en la última morada de los buenos.

Nunca hemos visto á un hombre mas popular y mas querido que Fermin Ferreira.

Su gran corazon le condujo siempre al lado de los débiles. Fermin Ferreira era el verdadero tipo del hombre democrático: persona de gran mérito y talento, no dejó nunca de rozarse con los hombres de todas las clases y sociedades; pasaba la mayor parte del tiempo en sociedad con los hombres de humilde posicion como si en esta conducta

quisiera manifestar su horror á la aristocracia hasta en las costumbres. Pocos hombres, en verdad, se le parecen pues solo son demócratas en la manifestacion de sus principios mas no en la vida social.

No basta que los principios democráticos se hallen escritos en las legislaciones, es necesario tambien que existan en las prácticas sociales. Las costumbres son los enemigos mas poderosos de los principios y de las leyes.

Si hemos visto deslizarse algunas faltas en la vida del malogrado Dr. Ferreira, esas faltas encierran el misterio de un corazon cerrado para siempre al amor por la llave inquebrantable del juramento. El amor es la triple union de la vida, la felicidad y la esperanza, y para mí todo esto, decia una vez el Dr. Ferreira, duerme encerrado en una tumba.

En efecto, su corazon se cerró para siempre á las dulzuras del amor, como se pliega el cáliz de la flor en la corta vida de la mañana.

El alma del poeta quedó con su pensamiento fijo sobre la tumba de su amor; allí encontró las mas sublimes inspiraciones que arrancaron de su lira tiernísimos versos. Despues . . . despues no trató sino de abreviar su vida para volar adonde su fé le prometia contraer la felicidad aquí perdida.

El Dr. Ferreira ha muerto, puede decirse, para empezar una nueva vida en el corazon del pueblo.

¡Oh Ferreira! tú has podido decir con Plotino: « Voy á reunir lo que existe de divino en mí con lo que existe de divino en el universo. »

E. Laviña.

Cuestion religiosa

AL SEÑOR E. A.

Si no fuese por las consideraciones que se merece el público, que ha tenido á bien leer nuestro anterior artículo, no nos ocuparíamos de contestar la réplica del Señor E. A. que no es mas que una serie de continuados sofismas conocidos en la escuela con el nombre de *ignoratio elenchi*, de tergiversaciones, y de tremendas absolutas que nada prueban y á nada conducen.

Pasemos sin embargo á analizar ese artículo curioso por sus consecuencias y por el medio de sacarlas.

El Señor E. A., con una *cachaza* digna de encomio, sienta como una verdad inconcusa que el racionalismo no podrá brindar á la sociedad con una religion mas pura de la que profesa.

De dónde saca el Señor E. A. semejante afirmacion? Cuáles son las necesidades de la sociedad que no satisfaga la creencia que profesamos?

Hable el Señor E. A., dé razones y no afirme por el solo gusto de afirmar; muestre la verdad de sus palabras; no con afirmaciones ridículas sino con argumentos convincentes; discuta los dogmas del racionalismo y no lo condene sin exámen.

Pruebe, Señor E. A., pruebe lo que dice.

Sin embargo, fijándose en el artículo á que nos referimos, vemos que nuestro replicante ha querido argumentar y ha creído encontrar una prueba de la verdad de sus dogmas, en el hecho natural de profesar los racionalistas la moral purísima de Jesus.

¿Cómo no hemos de aceptar, la moral cristiana, si todos sus preceptos están en armonía con los dictados de nuestra conciencia y no se oponen al criterio de nuestra razon?

Sin embargo, pretende el articulista que este es uno de los triunfos mas grandes obtenidos por el cristianismo. — Indudablemente es un triunfo, pero cuya gloria no pertenece al cristianismo exclusivamente sino á todos los hombres que consultando su conciencia han descubierto la verdad de esa propaganda y se han adherido á ella con todas las fuerzas de su alma.

Antes de Cristo se creía en la verdad de esas dogmas y él hizo un gran bien propagándolos y haciéndolos mas claros y comprensibles; pero no los produjo por su sola palabra.

Nos estraña que un aventajado estudiante de filosofia como el Sr. E. A. saque consecuencias tan contrarias á las reglas de la lógica como esta:

El Sr. E. A. dice que por el hecho de declarar nosotros que el racionalismo admite la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, etc. etc. negamos al cristianismo el derecho de haberlo proclamado. Lo que negamos al cristianismo, como nos lo negamos á nosotros

mismos, es la originalidad de esos dogmas, descubiertos muchos siglos antes y proclamados por los principales sábios del mundo antiguo.

Negamos la necesidad de una revelacion, pues que descubrimos en la historia de la filosofia esas mismas verdades proclamadas por hombres y establecemos entonces que el solo esfuerzo de la razon, entendiéndose bien, es suficiente para que el hombre se poseione de las verdades necesarias para su peregrinacion en este mundo.

Como descubrimos las leyes sacrosantas del deber grabadas en nuestra conciencia, creemos que es innecesaria la revelacion directa de esos dogmas.

Como nuestra razon se opone á la concepcion de un Dios uno y trino, negamos la verdad de la trinidad.

Como nuestra razon nos dice que Dios es un ser inmutable, negamos el milagro que como violacion de una ley vendria á ser un CAPRICHO de Dios.

Como se opone á la idea que tenemos formada de la justicia de Dios, negamos el derecho de condenar á las penas eternas á aquellos que no profesen tal ó cual creencia determinada.

Como por el testimonio de nuestra conciencia descubrimos la libertad, negamos el derecho de imponernos una creencia, á todas luces falsa.

Como descubrimos la necesidad de una sancion perfecta á la ley santa del deber, proclamamos la inmortalidad del alma, verdadera justificacion de la Providencia.

Y así como creemos que el cristianismo fué un paso de la humanidad en la via del progreso, creemos tambien que el racionalismo será otro paso dado en esa misma senda.

Así como la monarquía fué un progreso sobre el feudalismo, la Democracia es un progreso sobre la monarquía.

Y á menos de negar la marcha siempre progresista de las sociedades, tenemos que combatir al cristianismo en nombre de nuestra razon libérrima y combatir el despotismo en nombre de nuestra inmarcesible libertad.

El Señor. E. A. nos pide que esponamos categóricamente nuestras creencias respecto á la presciencia de Dios: vamos á satisfacerlo para que no tenga ningun motivo de queja contra nosotros.

Creemos en la libertad humana por que sin ella no podemos comprender nuestra mision en la tierra, no pueden mantenerse las sociedades, es imposible la imputabilidad de nuestras acciones; en una palabra, el órden moral es ilusorio.

Creemos tambien que todo obstáculo que se oponga á la existencia de ese atributo en el hombre, no debe ni siquiera considerarse, por que de otro modo nos veríamos en la necesidad ineludible de negar la veracidad del fallo de nuestra conciencia.

Si la preciencia de Dios se opone á la libertad del hombre, negamos esa preciencia, máxime cuando no vemos en esa negacion un desconocimiento de la Soberana perfeccion divina.

En su manía de sacar consecuencias por los cabellos, nuestro adversario establece que por el hecho de profesar la impotencia de la razon para POSESIONARSE DE LA ESENCIA DE DIOS, establecemos ser necesaria la revelacion mediata.

¿Quién ha asegurado semejante absurdo? De donde deduce sus palabras nuestro contrincante? Es por ventura mas completa la idea de Dios, producida por la pretendida revelacion, que la que produce el esfuerzo de las facultades de nuestra alma? Se ha posesionado, el mismo señor E. A. de la esencia de Dios?

Nos ha sorprendido sobremanera que el Señor E. A. que apenas hace unos dias ha dejado de ser Bibliotecario del Club Universitario, no haya hojeado, antes de negar á Sócrates la gloria de haber proclamado el dogma de la inmortalidad del alma, las obras de Platon, traducidas por Victor Cousin que, en su primer volúmen describiendo los últimos momentos de la vida de Sócrates—pone en boca del filósofo griego estas sublimes y elocuentes palabras: «El alma «no puede perecer, porque pasar del último estado á la eternidad, «seria lo mismo que pasar de la existencia á la nada, tránsito que no «puede fundarse ni en la esencia de un ser particular ni en la dependencia general de los seres. El alma deberá durar y existir eternamente».

Creemos haber analizado suficientemente el artículo de nuestro amigo, sin que esto importe decir que no volveremos sobre el asunto si el Señor E. A. insiste.

Anselmo E. Dupont.

Una palabra á «El Mensajero»

El Sr. Dupont ha dicho que el hombre tiene el deber estricto de cumplir la ley moral. El Sr. Pena ha sostenido que el individuo tiene el derecho de violar las leyes morales y *El Mensajero*, revelando una ignorancia que pasma, cree descubrir una gran contradicción entre las ideas de los señores Dupont y Pena.

El Sr. Dupont cree lo que cree el Sr. Pena; el Sr. Pena cree lo que cree el Sr. Dupont y nosotros creemos lo que ambos señores sostienen. ¿Le parece á *El Mensajero* que estamos en contradicción con nosotros mismos?

Dígalo, y le probaremos que se equivoca. Dígalo y le demostraremos lo que está en la conciencia de todo hombre que sepa lo que es moral y lo que es derecho: — que *ante Dios*, único juez de las leyes morales, el hombre tiene el *deber* de cumplir la ley moral; pero que *ante las autoridades humanas* el hombre tiene el *derecho* de violar esa misma ley, siempre que al hacerlo no ataque el derecho de otro.

Un millonario tiene el *deber* moral de socorrer al indigente que próximo á perecer de hambre, llama á su puerta y en nombre de Dios le pide una limosna; ese avaro cruel sufrirá su castigo cuando vaya á dar estricta cuenta de sus actos ante el Supremo Tribunal de Dios; pero ¿quién puede sostener que las autoridades humanas pueden obligarlo á que dé una limosna? ¿quién puede sostener que ese hombre no tiene el *derecho* de arrojar al fuego toda su fortuna antes que emplearla en el alivio de los pobres?

Lea el Código Civil Oriental (redactado por un ultra-católico) y díganos despues *El Mensajero* si en el ejercicio inviolable y sagrado del *derecho* de propiedad no se pueden cometer las mas grandes violaciones de la ley moral.

¡ Parece increíble que en pleno año de 1872 haya una persona ilustrada que no conozca la profunda diferencia que existe entre *el derecho y la moral*!

P. D.

«El Mensajero» huye

Cuando cediendo á los gritos de nuestra conciencia, suscribiamos la Profesion de fé racionalista, no dejamos de conocer las consecuencias que necesariamente debia producir tal acontecimiento; y al efecto nos preparamos á contrarestar los golpes que el enemigo debia dirigirnos en defensa de su casi derrumbada causa.

Sabíamos que teníamos que luchar en primer lugar con las arraigadas creencias que desde ha mucho tiempo tienen á la humanidad envuelta en la mayor ignorancia; tambien sabíamos, que la Iglesia fulminaria sus anatemas contra los que, haciendo uso del libre pensar, proclaman en alto los verdaderos principios religiosos.

Esto lo sabíamos, y sin embargo la legitimidad de la causa nos hacia aguardar el momento en que la prensa católica viniera al terreno de la lucha con la buena fé que caracteriza á todo leal adversario. Pero, vanas ilusiones; en el momento en que se dió á luz la Profesion de fé, apareció una Pastoral de S. S. Illma. el Sr. Obispo (in partibus et infidelium) de Megara, por la cual éramos anatematizados, esto á parte de las ordenadas predicaciones católicas, muchas de las cuales hemos oido, notándose en una de ellas estas católicas palabras: *Es necesario sacrificar la libertad y la razon en aras de la Iglesia Católica Infalible (!!)* y otra en que el orador acalorado decia en última conclusion y como el mayor de los argumentos en contra del racionalismo, *casi todos los racionalistas son CHANCHOS (!!)* verdaderos argumentos cuya fuerza está en ser pronunciadas por oradores católicos.

Sin embargo tratamos de comprometer al *Mensajero del Pueblo* en la lucha por repetidas veces, y en todas ellas solo hemos recibido argumentaciones católicas, es decir, anatemas y compasiones, hasta que por último una vez agotado todo su repertorio, muda de campo y entra en el terreno de la crítica jocosa, creyendo en este campo desbaratarnos con sus chistes, así lo demuestra en su editorial del jueves próximo en un artículo en que *pretende* contestar al Sr. De-Maria su artículo titulado «Pliego de posiciones.»

En esta pretendida contestacion prueba solo su autor un genio especial para el chiste, como se nota por el siguiente párrafo que dice:

«El estudio de una ciencia ó de una profesion cualquiera, habitua de tal manera á los estudiantes y aprendices al uso de los términos técnicos de aquella creencia ó profesion, que con mucha frecuencia sucede que por el modo de espresarse de un individuo ya se conoce á qué clase de estudios ó profesion se ha dedicado, etc.»

Fundado en esta regla y leyendo el artículo del Sr. De-Maria, deduce el articulista que De Maria es pichon de abogado, pues sus palabras lo demuestran con la mayor evidencia.

Si siguiéramos nosotros esta regla y con arreglo á ella, juzgásemos el artículo del *Mensagero* último, al cual me he referido, concluiríamos tambien que dicho señor es aprendiz de obispo *in partibus et infidelium* y que por lo menos es sacristan.

Pero nosotros tratamos la cuestion religiosa con mucho respeto y dejando los chistes para las malas causas, concluimos estas líneas diciendo al *Mensagero* que siempre que nos ataque en el verdadero terreno nos encontrará firmes y decididos, pero mientras use de razones católicas y chistes, le dejaremos cantar victoria como se ha hecho con cierto periódico católico, aunque por distinta causa, esto es por ser tan metafísico que es imposible comprender lo que dice por mas claro que se espese.

G. P. y L.

El remordimiento

I

— ¡ Maldicion !

Siempre el mismo fantasma proyectando su negra sombra sobre mi alma.

— Marchaos..... Salid de mi presencia.

No me atormentéis.

¿ Te quedais ?

¿ Permaneceis inmóvil ?

¿ Qué esperais ?

— Loco devaneo ¿ cómo ahuyentarle si fijo está en mi fantasia ?

Sois insoportable..... alejaos.

¡ Consuelo divino ! desaparece un tanto, cual si densa niebla le cubriese. Pero, héle de nuevo en mi presencia arrebatándome la tranquilidad anhelada.

¿ Qué quereis de mí ? ¿ quereis mi cuerpo ?

— Tomadle.

Pero, ¡ Dios eterno ! está mudo inmóvil

¿ Deseais el imperio de mi alma ?

Si, parece decir.

Mas mi espíritu rechaza semejante aterradora proposicion.

¡ La muerte ! hé ahí mi única tabla de salvacion.

Sin embargo, ¿ os sonreis, al adivinar mi encubierta esperanza ?

¿ Sereis tan cruel para perseguirme hasta en la eternidad ?

¿ En tu destino os presentareis tan implacable ?

¡ Perdon !

¿ Tampoco ?

Te detesto adios ya mi espíritu abandonando el cuerpo coloca entre ambos el mundo y la eternidad.

II

¡ Malvado ! ¿ os atreveis á profanar los umbrales de la eternidad ?

Jamás lo creyera.

Tu ¿ sereis acaso el juez que ante el tribunal divino juzgue y segun ello me absuelva ó me condene ?

¿ Callais ?

¡ Ay ! la hermosa realidad se descubre á mi espíritu. Derramareis tu ira sobre mí, y no obstante, las aplacaré la justicia del Señor. . . .

Estamos en su presencia

III

Señor, teneis prosternado á un arrepentido. Coo en vuestra grandeza y poder. Dadme el perdon y con él que desaparezca el fantasma que me persigue desde que hundi el puñal en el corazon del hermano y que el mundo llama *remordimiento*.

IV

Gracias, señor; gracias una y mil veces bendito tú, cuyo poder castigó mi crimen con el solo purgatorio de mi CONCIENCIA.

Seccion poética

Sobre la tumba de mi padre

En la noche silenciosa
 Su luz derrama la luna
 De mi cariñoso padre
 Sobre la modesta tumba.

Descansa en paz! padre mio!
 En la fria sepultura;
 Dia y noche te recuerdo
 Y el dolor mi frente anubla.

Padre amante, buen esposo,
 Tu que meciste mi cuna,
 Por qué de tí separarme
 Quiso mi mala ventura!

¡Yo riego tu sepultura
 Con lágrimas y flores
 Y veo en torno mio,
 Siniestra soledad.

No escucho de la brisa
 Los mágicos rumores,
 Tan solo me circunda
 Silencio sepulcral;

Silencio que del pecho,
 Aumenta los dolores,
 Que á veces interrumpe
 Mi amargo suspirar,

¡Qué triste es verse ausente
 Del padre que uno adora!
 Cuán largas son las horas
 De insomnio y de sufrir!

Que amargas son las penas,
 Que el pecho sufre y llora,
 Que triste es ay! la ausencia
 Del padre que perdi!

Rafael Mendez y Latorre.

Fin del tomo Segundo.



APARECE LOS DOMINGOS

SECCION

Forma de pago
Número de pago

SECCION DE SECCION

Forma de pago de pago
Número de pago de pago
Forma de pago de pago
Número de pago de pago

EN BUENOS AIRES

Forma de pago de pago
Número de pago de pago

APARECE LOS DOMINGOS

SUSCRICION:

Por mes.	1.20
Números sueltos.	0.30

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Librería Argentina de Ibarra.	Cámaras número 74
Librería y encuadernación.	Treinta y Tres núm. 110
Oficina del periódico	18 de Julio núm. 57.

EN BUENOS AIRES

Librería del Colejio.	Bolívar 54.
-------------------------------	-------------
